



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe respecto a la situación del servicio alimentario de Comedores Escolares en la actual situación de pandemia por el Covid-19 en toda la provincia. Al respecto se requiere lo siguiente:

1. Cantidad de raciones y/o bolsones, distribución institucional y territorial de los mismos y número de familias y/o alumnos/as alcanzados/as con la medida.
2. Control de la calidad nutricional de las distintas formas de provisión de raciones y bolsones.
3. Cantidad de personal afectado a la actividad, tasa de ausencias justificadas por normativa de aislamiento y habituales, metodología de reemplazos.
4. Provisión de elementos para protección de los trabajadores conforme las recomendaciones vigentes: barbijos, guantes, cofias, etc. Si la misma incluye al personal afectado y las familias.
5. Provisión de insumos de limpieza, higiene y desinfección acordes: lavandina, detergente, alcohol, jabón, etc. Si la misma incluye al personal afectado y las familias.
6. Evaluación de situaciones que requieren presencia de personal policial para el ordenamiento en el reparto de las raciones y/o bolsones; solicitudes recibidas, tratamiento del pedido, respuesta institucional.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7. Cronograma de transferencias de fondos, comunicación del mismo a los responsables en cada institución. Cumplimiento de plazos, cantidad de reclamos, causas, resolución de los mismos.

Diputada Provincial

Agustina Donnet

Diputado Provincial

Rubén Giustiniani

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El mundo vive hoy la pandemia por el Covid-19 y en nuestro país se han establecido medidas con el fin de proteger la salud pública, obligación indelegable del Estado (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20), como la obligación de permanecer en "aislamiento social, preventivo y obligatorio", desde el día 20 de marzo hasta el día 26 de abril del año en curso inclusive. Las medidas incluyen la suspensión de clases en todos sus niveles y modalidades, pero con el imprescindible mantenimiento del servicio de Comedores Escolares.

En el subportal de Educación del gobierno de la provincia, se puede leer que "...el Gobierno de Santa Fe está garantizando, más allá de la escala y la heterogeneidad del territorio provincial, el servicio de comedores para todas las niñas y los niños en edad escolar, convirtiendo a las escuelas en una expresión visible y palpable del Estado en el vasto mapa de la provincia de nuestra provincia (...) los comedores escolares son parte de los servicios esenciales, se están realizando todos los esfuerzos para llegar a las



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escuelas más alejadas, las que están en zonas de islas y en ciudades ...”, detallando que “...para cubrir las necesidades básicas de nuestros chicos y chicas, es que se ha instrumentado el servicio de modalidad de viandas individuales para poder resolver la atención en tiempo real” y asimismo que “...el equipo directivo y los asistentes escolares, respetan detalladamente todas las medidas recomendadas en las distintas normativas sanitarias tanto nacionales como provinciales, en el marco del protocolo de prevención y cuidado necesarios”  
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias\\_educ?nodo=234520](https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/noticias_educ?nodo=234520).

Habiendo recibido preocupaciones del personal involucrado en esta vital tarea, respecto de situaciones que obstaculizan la correcta y oportuna prestación de este servicio tan importante, requerimos la información detallada en el presente.

Es por ello que pedimos a nuestros pares el tratamiento y aprobación del proyecto que hoy presentamos.

Diputada Provincial  
Agustina Donnet

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani